

plaza pública

para la edición del 26 de marzo de 1996

## ***Crimen del poder***

miguel ángel granados chapa

Mucho antes de que un diputado priísta, hablando en nombre de su Cámara, aceptara que en el crimen de Luis Donaldo Colosio se advierte la presencia del poder, la mayor parte de los mexicanos en situación de interesarse por los asuntos públicos había llegado a esa convicción. Un asesinato donde la víctima es el candidato presidencial del partido gobernante sólo es posible mediante un despliegue de recursos de todo género, y una previsión de impunidad que sólo el poder está en posición de dispensar.

¿Qué valor tiene esa percepción generalizada sobre el origen de la conspiración que, se cree, organizó el homicidio de Lomas Taurinas? Por supuesto, ninguno desde el punto de vista procesal, desde el punto de vista penal. Es correcto asegurar, como lo ha sostenido el procurador general de la República, Antonio Lozano, que la verdad judicial no se obtiene por mayoría de votos. Pero también es cierto que en un suceso público de la trascendencia que adquirió el asesinato de Colosio, inevitablemente corren, paralelos o convergentes, sucesivos o simultáneos, dos juicios, uno que debe ser regulado por la legislación y corresponde a los órganos de procuración y administración de justicia, y otro que se plantea en las calles y las plazas, en los medios de información y en las asambleas deliberativas. Es inútil demandar que los ciudadanos se abstengan de formular este juicio político (no en la acepción que le da el tratamiento jurídico de las responsabilidades de funcionarios). Lo más que se puede, y por supuesto se debe, es evitar que la justicia formal se guíe sólo por las ansias ciudadanas. Pero lo contrario sería igualmente incorrecto. Es decir, sería agravante de la justicia el que sólo para no admitir la presión social se dejara al margen de la indagación a personajes que no el morbo, sino la lógica, considera involucrados no necesariamente en la planeación de un crimen, pero sí en la situación política dentro de la cual se produjo ese asesinato.

En ese orden de cosas cobra especial importancia lo dicho por don Luis Colosio, padre de la víctima de Lomas Taurinas, al diario El Imparcial de Hermosillo. Se trata de una entrevista que ocurrió a pedido de don Luis, y se publicó también a solicitud suya tres días después de realizada. El entrevistado respondió con un nombre propio a la pregunta de si el Presidente Zedillo podría dar a conocer el nombre del responsable del homicidio de su hijo. No se le preguntaba sobre la identidad de tal autor, sino sobre la disposición presidencial de llegar a las últimas consecuencias de la indagación. El señor

Colosio, al responder, pareció dar salida a una larga reflexión sobre el tema, en el que sin duda cavila desde hace dos años. Deseó, al responder, que el Presidente no se detenga cuando se trate de Córdoba. El periodista que lo interrogaba subrayó y aclaró el nombre, para evitar una inadecuada interpretación, y el señor Colosio no sólo ratificó que de él hablaba, sino que sugirió que el número dos de la Presidencia de la República en el sexenio pasado "tuvo mucho que ver" con el funesto episodio del 23 de marzo de 1994.

Por supuesto que la conjetura del señor Colosio no implica una acusación formal. Es de suponerse, además, que una consideración de ese género, con ese contenido, habrá sido vertida en las innumerables oportunidades en que el padre del candidato sacrificado se ha reunido con la fiscalía especial, y aun con el Presidente Zedillo. No estamos, pues, en presencia de una revelación que por sí misma afecte el curso del lento procedimiento penal que tan azarosa trayectoria ha tenido. Su importancia consiste en la trascendencia pública que quiso imprimir don Luis a su dicho. No se trata de un arrebato, de una afirmación a que lo condujera la emoción de un momento. La entrevista tuvo lugar el 21 de marzo, y precisamente por prudencia, para que no se convirtiera sólo en piedra de escándalo en el aniversario de la muerte de su hijo, el señor Colosio pidió que se publicara después del 23 de marzo. Dispuso, así, de tiempo suficiente para enmendar su dicho si lo hubiera tenido por imprudente. No lo hizo.

Don Luis no es sólo el doblemente dolido padre de una víctima que al quebranto inicial del asesinato agrega la pena de que no se haga justicia, como lo dijo el sábado mismo, en la reinhumación de los cuerpos de su hijo y su nuera, Diana Laura. Es también un hombre que ha estado en conexión con el poder y conoce sus motivaciones y sus capacidades. Fue alcalde de Magdalena de Kino, mucho antes de que Luis Donaldo figurara en la política, por lo que no protagoniza un caso de nepotismo al revés. Actúa, además, como secretario de desarrollo agropecuario del gobierno sonorenses, es decir miembro del equipo del gobernador Manlio Fabio Beltrones, a quien de paso exculpó por entero de toda responsabilidad en el crimen, posición muy respetable pero que, como la incriminación a Córdoba, no adquieren rango procesal por la sola circunstancia de que la formule el principal de los deudos en un crimen tan agravante.

Esa pertenencia de don Luis a un grupo político puede restar, a ojos de muchas personas, valor político a su pronunciamiento. No faltará quien conjeture que su conjetura es parte de una lucha por el poder, que incluye orientar en cierta dirección las investigaciones. Pero la posición de don Luis, aparte el respeto que suscita por su condición de ofendido directo, coincide con la resultante de una meditación generalizada sobre los hechos, que ha cundido

en todo el país. Como resultado de ella, en obsequio a la sospecha del señor Colosio, no puede soslayarse más la presencia de Córdoba en los procesos derivados de Lomas Taurinas. No se le está linchando, no se le condena sin oírlo. Ni siquiera se pide que se le consigne y enjuicie. Sólo se ratifica que la posición eminente que tuvo en el gobierno anterior hace presumible que, al menos, disponga de información que hasta ahora no ha sido conocida.

## PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Crimen del poder

Don Luis Colosio no es sólo el doblemente dolido padre de una víctima que al quebranto inicial del asesinato agrega la pena de que no se haga justicia, como lo dijo el sábado mismo, en la reinhumación de los cuerpos de su hijo y su nuera, Diana Laura. Es también un hombre que ha estado en conexión con el poder y conoce sus motivaciones y sus capacidades.



MUCHO ANTES DE QUE UN DIPUTADO PRIÍSTA, hablando en nombre de su Cámara, aceptara que en el crimen de Luis Donald Colosio se advierte la presencia del poder, la mayor parte de los mexicanos en situación de interesarse por los asuntos públicos había llegado a esa convicción. Un asesinato donde la víctima es el candidato presidencial del partido gobernante sólo es posible mediante un despliegue de recursos de todo género, y una previsión de impunidad que sólo el poder está en posición de dispensar.

¿Qué valor tiene esa percepción generalizada sobre el origen de la conspiración que, se cree, organizó el homicidio de Lomas Taurinas? Por supuesto, ninguno desde el punto de vista procesal, desde el punto de vista penal. Es correcto asegurar, como lo ha sostenido el procurador general de la República, Antonio Lozano, que la verdad judicial no se obtiene por mayoría de votos. Pero también es cierto que en un suceso público de la trascendencia que adquirió el asesinato de Colosio, inevitablemente corren, paralelos o convergentes, sucesivos o simultáneos, dos juicios, uno que debe ser regulado por la legislación y corresponde a los órganos de procuración y administración de justicia, y otro que se plantea en las calles y las plazas, en los medios de información y en las asambleas deliberativas. Es inútil demandar que los ciudadanos se abstengan de formular este juicio político (no en la acepción que le da el tratamiento jurídico de las responsabilidades de funcionarios). Lo más que se puede, y por supuesto se debe, es evitar que la justicia formal se guíe sólo por las ansias ciudadanas. Pero lo contrario sería igualmente incorrecto. Es decir, sería agravante de la justicia el que sólo para no admitir la presión social se diera al margen de la indagación a personajes que no el morbo, sino la lógica, considera involucrados no necesariamente en la planeación de un crimen, pero sí en la situación política dentro de la cual se produjo ese asesinato.

En ese orden de cosas cobra especial im-

portancia lo dicho por don Luis Colosio, padre de la víctima de Lomas Taurinas, al diario *El Imparcial* de Hermosillo. Se trata de una entrevista que ocurrió a pedido de don Luis, y se publicó también a solicitud suya tres días después de realizada. El entrevistado respondió con un nombre propio a la pregunta de si el presidente Zedillo podría dar a conocer el nombre del responsable del homicidio de su hijo. No se le preguntaba sobre la identidad de tal autor, sino sobre la disposición presidencial de llegar a las últimas consecuencias de la indagación. El señor Colosio, al responder, pareció dar salida a una larga reflexión sobre el tema, en el que sin duda cavila desde hace dos años. Deseó, al responder, que el Presidente no se detenga cuando se trate de Córdoba. El periodista que lo interrogaba subrayó y aclaró el nombre, para evitar una inadecuada interpretación y el señor Colosio no sólo ratificó que de él hablaba, sino que sugirió que el número dos de la Presidencia de la República en el sexenio pasado "tuvo mucho que ver" con el funesto episodio del 23 de marzo de 1994.

Por supuesto que la conjetura del señor Colosio no implica una acusación formal. Es

Por supuesto que la conjetura del señor Colosio no implica una acusación formal. Es de suponerse, además, que una consideración de ese género habrá sido vertida en las innumerables oportunidades en que el padre del candidato sacrificado se ha reunido con la fiscalía especial, y aun con el Presidente.

de suponerse, además, que una consideración de ese género, con ese contenido, habrá sido vertida en las innumerables oportunidades en que el padre del candidato sacrificado se ha reunido con la fiscalía especial, y aun con el presidente Zedillo. No estamos, pues, en presencia de una revelación que por sí misma afecte el curso del lento procedimiento penal que tan azarosa trayectoria ha tenido. Su importancia consiste en la trascendencia pública que quiso imprimir don Luis a su dicho. No se trata de un arrebatado, de una afirmación a que lo condujera la emoción de un momento. La entrevista tuvo lugar el 21 de marzo, y precisamente por prudencia, para que no se convirtiera sólo en piedra de escándalo en el aniversario de la muerte de su hijo, el señor Colosio pidió que se publicara después del 23 de marzo. Dispuso, así, de tiempo suficiente para enmendar su dicho si lo hubiera tenido por imprudente. No lo hizo.

Don Luis no es sólo el doblemente dolido padre de una víctima que al quebranto inicial del asesinato agrega la pena de que no se haga justicia, como lo dijo el sábado mismo, en la reinhumación de los cuerpos de su hijo y su nuera, Diana Laura. Es también un hombre que ha estado en conexión con el poder y conoce sus motivaciones y sus capacidades. Fue alcalde de Magdalena de Kino, mucho antes de que Luis Donald figurara en la política, por lo que no protagoniza un caso de nepotismo al revés. Actúa, además, como secretario de desarrollo agropecuario del gobierno sonorense, es decir miembro del equipo del gobernador Manlio Fabio Beltrones, a quien de paso exculpó por entero de toda responsabilidad en el crimen, posición muy respetable pero que, como la incriminación a Córdoba, no adquieren rango procesal por la sola circunstancia de que la formule el principal de los deudos en un crimen tan gravitante.

Esa pertinencia de don Luis a un grupo político puede restar, a ojos de muchas personas, valor político a su pronunciamiento. No faltará quien conjeture que su conjetura es parte de una lucha por el poder, que incluye orientar en cierta dirección las investigaciones. Pero la posición de don Luis, aparte el respeto que suscita por su condición de ofendido directo, coincide con la resultante de una meditación generalizada sobre los hechos, que ha cundido en todo el país. Como resultado de ella, en obsequio a la sospecha del señor Colosio, no puede soslayarse más la presencia de Córdoba en los procesos derivados de Lomas Taurinas. No se le está linchando, no se le condena sin oírlo. Ni siquiera se pide que se le consigne y enjuicie. Sólo se ratifica que la posición eminente que tuvo en el gobierno anterior hace presumible que, al menos, disponga de información que hasta ahora no ha sido conocida.